

El País 28-8-04

Impulso decisivo a la ley que fomenta el español en las escuelas de Brasil

La ley que obliga a los colegios públicos y privados de Brasil a ofrecer la asignatura de español en secundaria ha recibido un impulso decisivo tras 12 años de discusiones. La Comisión de Educación del Parlamento ha aprobado por unanimidad el proyecto, que debe ser ratificado por el pleno. La ley, destinada a fomentar el español en el mayor país de Latinoamérica, obliga al Ejecutivo a dotar a los colegios de profesores y de material para impartir la materia. El Gobierno prevé que la norma se empiece a aplicar en 2005.



Brasil desbloquea la ley que obliga a las escuelas a ofrecer el español en secundaria

El Gobierno de Lula prevé empezar a aplicar la nueva norma el próximo año

JUAN ARIAS, Río de Janeiro
La ley que establece la obligatoriedad de ofrecer la asignatura de español en los colegios de secundaria de Brasil, tanto privados como públicos, ha quedado finalmente desbloqueada al ser aprobada por unanimidad

por la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento brasileño. Tras un largo proceso iniciado en 1991, la ley llega ahora al puerto final, sólo a falta de que sea ratificada por el pleno del Parlamento. El presidente de la citada comisión, Carlos Abicalil, del

Partido de los Trabajadores (PT) de Lula, ha asegurado que la norma será aprobada sin problemas por la Cámara baja este año. El Gobierno prevé que la nueva ley se empiece a aplicar el próximo curso escolar, en 2005.

Tras la aprobación de la ley, el proceso de implantación obligatorio del español en todas las escuelas de secundaria de Brasil tendrá que estar concluido en el tiempo máximo de cinco años, con la correspondiente contratación de profesores para las escuelas públicas. Tras los ocho años de educación elemental, los alumnos de secundaria (una etapa que dura tres años, se cursa entre los 14 y los 17 años y da acceso a la Universidad) podrán escoger el estudio del español que todas las escuelas públicas y privadas deberán ofrecer. El proyecto de ley aprobado también introduce el estudio del español en los cursos 5º y 8º de educación elemental, aunque será optativo para las escuelas ofrecerlo o no.

El presidente de la Comisión de Educación del Congreso, Carlos Abicalil, aseguró ayer, en declaraciones a EL PAÍS: "La lengua española es de la máxima importancia para Brasil, y la enseñanza obligatoria de la misma fortalecerá, además de las cuestiones económicas, las relaciones culturales de Brasil con todos los países cercanos, ya que somos el único país de América que habla portugués".

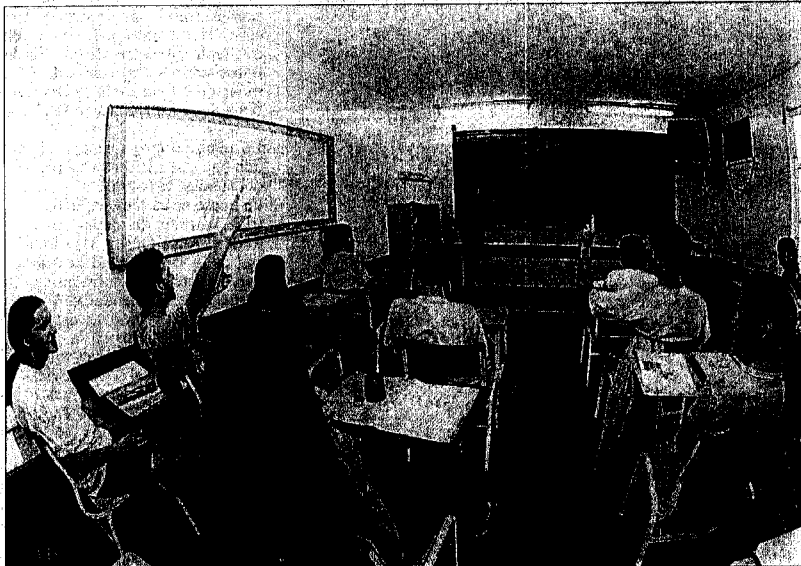
Por su parte, el ministro de Educación, Tarso Genro —también del Partido de los Trabajadores (PT)—, declaró ayer que el Ministerio de Educación lleva tiempo desarrollando estudios para la implantación de la enseñanza obligatoria del español en las escuelas "dada la importancia que el español tiene no sólo en el Mercosur, sino en todo el mundo".

Después de haber pasado por la mesa de tres presidentes de la República, va a ser el actual, Luiz Inácio Lula da Silva, será quien, en los meses próximos, rubricará definitivamente una ley que, además de tener indiscutibles efectos prácticos para los alumnos brasileños, posee, según los analistas, un gran valor político al ser el primer paso para un Brasil "bilingüe" en un futuro próximo.

Libertad de elección

Para evitar que pudiese ser impugnada como inconstitucional (como sucedió ya hace unos años), el texto finalmente aprobado por la comisión impone la obligatoriedad de la enseñanza del español sólo a las escuelas, dejando libertad al alumno de optar o no por dicha enseñanza. Este organismo ha rechazado además una enmienda introducida por el Senado en la que pedía que las clases de español se impartieran fuera del horario escolar. Este rechazo ha sido crucial para el desbloqueo de la ley que establece finalmente su introducción "dentro del horario escolar" y como parte del currículo de oferta obligatoria.

En Brasil aún no son obligatorios los tres años de educación secundaria, aunque entre los objetivos del Gobierno se encuentra el modificar esta etapa educa-



Una clase de lengua española en la escuela Edem de Río de Janeiro (Brasil). / R. MELLO/TYBA

J. A., Río de Janeiro
Ha sido una travesía larga, compleja y polémica la que ha llevado en Brasil a la aprobación de un proyecto de ley que obliga a todas las escuelas públicas de la enseñanza secundaria a ofrecer la asignatura de español.

Todo comenzó en 1991 cuando Itamar Franco era presidente de la República. Él estaba firmemente convencido de la importancia de que los brasileños hablasen castellano con vistas a la consolidación del Mercosur.

Después vino el interés por España, no sólo por su fuerza economi-

13 años de discusiones

ca (es el segundo inversor extranjero en Brasil), sino también por la influencia de su arte y cultura. Brasil se ha ido estos años descubriendo cada vez más latino.

El primer proyecto de ley que se hizo público era muy amplio y pretencioso: exigía la obligación de que todos los alumnos estudiaran español en secundaria. Pero provocó que empezaran a lle-

gar presiones de franceses e ingleses y se llegó a impugnar la ley por inconstitucional, después de haber sido aprobada en el Senado el 1 de septiembre de 1999. La norma acabó empantanada durante años en la Comisión de Educación del Parlamento, y estuvo a punto de desaparecer para siempre.

La salvó el ex ministro de Educación Paulo Renato, del Gobierno de Fernando Henrique

Cardoso, con una enmienda que fue presentada por el diputado Atila Lira. En ella, la obligación de que todos los alumnos cursaran español en secundaria quedaba reducida a la exigencia de que las escuelas la ofrecieran, dejando libertad a los estudiantes de escogerla o no. Ésta es la fórmula que ha prosperado.

La ley ha pasado, por tanto, por las manos de tres presidentes de la República. Será ahora Lula quien le otorgará la aprobación final y el ministro de Educación, Tarso Genro, tendrá que velar por que la norma se cumpla.

tiva para que sí lo sea. En este momento, a pesar de ser facultativa, cursan la secundaria más de nueve millones de estudiantes: 7,9 millones de alumnos la cursan en 14.771 colegios públicos y 1.127.517 la estudian en 6.533 colegios privados.

El consejero de Educación de la Embajada de España en Brasil, Jesús Cordero, ha resaltado, en declaraciones a este periódico, la importancia de la aprobación de la norma. "La aprobación del proyecto de ley representa una victoria política para España y para los países iberoamericanos, e implica además que el Estado brasileño comienza a reconocer lo que el sistema privado de educación lleva años defendiendo y poniendo en práctica, esto es, que es necesario que en Brasil los alumnos estudien español".

En efecto, el 80% de los colegios privados brasileños imparte ya clases de español y entre los ciudadanos de la calle, sobre todo

de la clase media, existe la conciencia de que si Brasil quiere liderar no sólo el Mercosur sino también, de alguna forma ejercer un fuerte liderazgo en toda América Latina, "tiene que hablar español".

El estudio de una lengua extranjera no es obligatorio para los alumnos en la secundaria, pero la experiencia que se tiene en la actualidad en las escuelas que ofrecen ahora español refleja que existe gran demanda y que alrededor del 80% de los alumnos prefieren estudiar español antes que inglés, algo que ya ha comenzado a observarse, por ejemplo, en las universidades. La demanda de español —denominada comúnmente "hambre de español"— han entendido muy bien las academias de inglés, muchas de las cuales han pasado a ofrecer cursos gratis de español, junto con las clases de inglés, como anzuelo para los estudiantes. Según diversos expertos, una vez que se apruebe la ley, los pro-

blemas van a girar en torno a su aplicación. Las secretarías de Educación de los 26 Estados de Brasil van a tener que convocar concursos de plazas para contratar alrededor de 200.000 profesores de lengua española en las escuelas públicas. A partir de ahora se verá también el papel que, tras la aprobación de esta ley, decida jugar el Ministerio de Educación de España en apoyo de esta iniciativa, según han manifestado diversos especialistas de la enseñanza de español en Brasil. Otro problema que deberá resolver Brasil es la escasez de material para la enseñanza de esta materia. Es algo que salta a la vista al visitar las clases de español que se imparten en algunas escuelas. En algunas de Río de Janeiro, los alumnos estudian la lengua de Cervantes con fotocopias de periódicos y revistas argentinas y los profesores se quejan de la falta de medios para impartirla.

Una medida con repercusiones políticas y comerciales

SUSANA PÉREZ DE PABLOS

Madrid
Hace cuatro años se concedió el premio Príncipe de Asturias de Cooperación al presidente de Brasil —que por aquel entonces era Fernando Henrique Cardoso—, entre otras razones, por el esfuerzo que estaba realizando su Gobierno para impulsar el aprendizaje del español en los colegios. Y así figuraba en el acta de concesión del galardón.

El principal dato que hizo pensar entonces a los responsables de la Fundación Príncipe de Asturias que ese apoyo al español se concretaría en breve en una iniciativa fue que el Senado brasileño ya había aprobado el texto de la ley que establecía la obligación de que el español se ofreciera en todas las escuelas de educación secundaria. Aunque faltaba que lo aprobara el Parlamento.

El Gobierno español ha hecho en las últimas décadas todos los esfuerzos posibles para apoyar el fomento de la enseñanza del español en el mayor país de Iberoamérica. Los Reyes viajaron por aquellas fechas a Brasil, entre otras razones, para apoyar la enseñanza del español en las escuelas.

Este país es uno de los principales socios comerciales de España fuera de la UE y la presencia de empresas españolas en el mercado brasileño ha aumentado notablemente en los últimos años. La influencia que puede ejercer la educación no es menor. En un país con 176,8 millones de habitantes, la incorporación del español como asignatura en todas las aulas de secundaria favorecería claramente las relaciones con el resto de los países iberoamericanos.

"Reciprocidad"

Las autoridades brasileñas son conscientes de esta ventaja y esperan reciprocidad, tal y como afirmaba el pasado mes de junio el ministro de Educación de Brasil, Tarso Genro, en una entrevista concedida a EL PAÍS durante una visita a Madrid. Genro aseguró entonces que impulsaría la ley que llevaba 13 años parada, pero añadió: "Es fundamental que haya una reciprocidad. Es decir, que el portugués sea también la segunda lengua en los países que tienen como primera el español".

El ministro brasileño considera que ese apoyo bidireccional "representa una integración política y lingüística que es necesaria hoy en día porque las relaciones internacionales tienen una estructura nueva". Tarso Genro fue muy claro: "La apuesta por la lengua facilitará que se alcancen unas relaciones económicas importantes", concluyó.

Otras dos cuestiones estarán en el punto de mira con la aprobación de la nueva ley: la necesidad de proveer a las escuelas de libros de texto y de profesores experimentados en la enseñanza del español como lengua extranjera.